



BENIDORM

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA

AÑO IV



Benidorm - Enero de 1962

DEPÓSITO LEGAL: A-131-59



NÚMERO 29

LA GRACIA EN LA ARENA

Por Luis Gómez de Aranda

Honra hoy la primera página de nuestro Boletín una firma ilustre, la de Luis Gómez de Aranda, hombre de pensamiento, agudo ensayista político, sugestivo conferenciante. Luis Gómez de Aranda, Secretario Técnico de la Secretaría General del Movimiento, es un buen amigo de Benidorm. Su figura es familiar entre nosotros y cuando llega el verano, Luis Gómez de Aranda gusta todos los años, de la placidez de nuestros bellos rincones y en nuestra playa vive con su familia unos días de descanso y de tranquilidad. Pero Benidorm no es sólo para él un episodio en sus costumbres sino una razón sentimental, una amada nostalgia, una tierra elegida. Si todos los humanos tenemos nuestra tierra de origen y nuestra tierra electiva, la de Benidorm es una de las tierras electivas de Luis Gómez de Aranda, pregonero permanente de las bondades de Benidorm. Por eso, cuando le hemos solicitado una colaboración para nuestro Boletín, Luis Gómez de Aranda no ha tenido que ponerse a pensar sino que sus frases han fluído, espontáneamente de la abundancia de su corazón. Aquí están.

Agradecemos a Luis Gómez de Aranda su cordialidad y al hacerlo nos felicitamos porque sabemos que Benidorm tiene en él un abogado, insobornable, inteligente y eficaz.



Nací en Alicante, a pocos metros del mar, en una casa de esa maravillosa Explanada, que si siempre fue bella hoy ofrece a todo el que llega, calce alto coturno o vaya descalzo, un piso de mármol, como el del salón de un gran palacio. Recuerdo ahora el lugar exacto de mi origen para dejar bien claro que no vengo, aterido, de las "nieblas hiperbóreas", ni puede deslumbrarme el primer rayo

de sol o de azul paisaje mediterráneo, pues mis ojos se abrieron a la contemplación de esa belleza.

A pesar de eso, me enamora Benidorm. En la gracia de la Marina alicantina, en la hermosura brillante de la Costa Blanca, Benidorm abre las dos alas magníficas de sus playas doradas. Y desde ellas, en un aire dulce, limpio siempre, se vé el mar rutilante o los azules lejanos de las sierras cir-

cundantes: Puig Campana, el Tajo de Roldán. Se adivinan las angosturas de esas sierras, sus cañadas, sus valles, los escalonados banales cuidados con mimo, las fuentes rumorosas donde nacen sus ríos. La tierra misma de Benidorm, junto a la arena estéril y aséptica, se abre a la gracia de la flor del almendro, a la fragancia de los limoneros.

Benidorm es un emporio de turismo, un lugar divertido, pero conserva también—todavía, y por muchos años—rincones tranquilos, recoletos. En ellos, muchas veces llegamos a desear que el tiempo se quede quieto, parado, dormido, para gozar de la eternidad de la belleza.

BENIDORM

Desea a sus lectores, amigos y favorecedores un feliz
y próspero Año 1962

TEMPERATURAS

Diciembre 1961

Días	Máx. de día sombra	Min. de noche
1	18	12
2	17	11
3	18	13
4	18	14
5	18	13
6	17	14
7	19	13
8	20	14
9	20	14
10	22	15
11	22	16
12	17	14
13	18	12
14	16	12
15	17	12
16	17	12
17	18	11
18	16	10
19	21	11
20	21	10
21	23	18
22	23	16
23	21	16
24	23	14
25	22	15
26	23	15
27	21	14
28	24	16
29	23	15
30	23	18
31	24	18

DICIEMBRE 1961.—Media de día sombra: 20.°C.
Media de noche: 13.80°C. Días de sol: 28. Días de lluvia: 1. Temperatura agua del mar: 19.°C.

Telégrafos

Mes de Diciembre

Telegramas expedidos interiores.....	469
Telegramas recibidos interiores.....	386
Telegramas expedidos internacionales.	67
Telegramas recibidos internacionales.	117
Giros expedidos interiores.....	307 Ptas. 220.659.34
Giros pagados interiores.....	89 Ptas. 301.564.19
Giros pagados internacionales.....	3 Ptas. 35.000.—

Aumento en relación al mismo período año anterior
36'10 por 100.

Datos año 1961

TOTAL SERVICIO CURSADO Y RECIBIDO.	45.433
Valoración del servicio expedido.....	Ptas. 421.342.50
Aumento de servicio en relación con el año 1960: el	50'03 por 100.

DETALLE DE LOS AUMENTOS REGISTRADOS

En Giros expedidos.....	72'01 por 100
En telegramas al exterior.....	77'52 por 100
En telegramas interiores.....	22'— por 100

Obras de urbanización aprobadas por el Ayuntamiento de Benidorm durante el año 1961

	Pesetas
Calle 25, de «Sierra Helada».....	860.060
Calle núm. 1.....	320.335
Calle núm. 2.....	634.146
Calle de La Noria.....	390.257
Calle de Gambo.....	620.842
Vía Mediterráneo.....	1.820.136
Avenida Penetración de Poniente.....	1.540.124
Avenida de Los Almendros.....	995.045
Calle Tomás Ortúño y Carretera Pego.....	750.282
TOTAL PESETAS.....	7.931.227
Obras de entretenimiento.....	325.150
SUMA TOTAL.....	8.256.227

Temperaturas durante el año 1961

MESES	Media máx.	Media mín.	Media
Enero.....	15'10	6'00	10'55
Febrero.....	18'20	7'70	12'95
Marzo.....	19'10	7'10	13'10
Abril.....	23'10	11'60	17'35
Mayo.....	26'50	14'70	20'60
Junio.....	28'60	16'70	22'65
Julio.....	30'70	19'50	25'10
Agosto.....	29'80	19'60	24'70
Septiembre.....	28'50	18'90	23'70
Octubre.....	25'00	18'87	21'94
Noviembre.....	23'10	14'20	18'65
Diciembre.....	20'00	13'80	16'90

ESTACIONES	Media máx.	Media mín.	Media
Primavera.....	26'06	14'33	20'20
Verano.....	29'66	19'33	24'50
Otoño.....	22'70	15'62	19'16
Invierno.....	17'46	6'98	12'20

Temperaturas agua del mar en 1961

Enero.....	14'50
Febrero.....	15'00
Marzo.....	17'00
Abril.....	18'50
Mayo.....	21'00
Junio.....	25'00
Julio.....	26'00
Agosto.....	27'00
Septiembre.....	26'00
Octubre.....	22'00
Noviembre.....	22'00
Diciembre.....	19'00

Por estaciones	
Primavera.....	21'50
Verano.....	26'33
Otoño.....	21'00
Invierno.....	15'50

MEDIA ANUAL: 21 08° C.

Resumen del año 1961

Días de sol.....	342
Días nublados.....	10
Días con lluvia fuerte.....	5
Días con lluvia fina.....	9

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico durante el año 1961

Nacimientos

- 1.—Agustín Iborra Pérez, de Vicente y Vicenta.
- 2.—José Antonio Cortés Hortigosa, de José y Antonia.
- 3.—Jerónimo Miralles Pascual, de Vicente y María.
- 4.—Mariano Devesa Llorca, de Jaime e Isabel.
- 5.—José Miguel Crespo Pineda, de José y Rosa.
- 6.—Ramón Martínez González, de Juan e Isabel.
- 7.—Angela María Berenguer Lloret, de Jaime y Joaquina.
- 8.—Consuelo Cortijo Escudero, de Sebastián y Enriqueta.
- 9.—Vicente Fuster Aracil, de Laureano y María.
- 10.—José Puig Llorca, de Salvador y Antonia.
- 11.—Agustina Fernández Rodríguez, de Andrés y Felisa.
- 12.—Amalia Pérez Ramírez, de Mariano y Rosario.
- 13.—Alfonso Enrique Cabezas Samaín, de Emilio y Micheline.
- 14.—Vicente María Cano Llorca, de Miguel y Esperanza.
- 15.—Vicente Manuel Pérez Pérez, de Jaime y Dolores.
- 16.—Diego Vicente Pérez Cano, de Vicente y Vicenta.
- 17.—Francisca Cortés Llorca, de Ramón y Josefa.
- 18.—Agustín Navarro Alvado, de Antonio y María Dolores.
- 19.—Francisco Sánchez Fenoll, de Francisco y Vicenta.
- 20.—Juan Bautista Pastor Lledó, de Agustín y María.
- 21.—Guillermo Francisco Sirvent Aznar, de Luis y Carmen.
- 22.—María del Carmen Cruz Gómez, de Enrique y Carmen.
- 23.—María Ramona Agulló Solar, de Jaime y Teresa.
- 24.—Jaime Bujosa Berenguer, de Nicolás y Rosa.
- 25.—Esperanza González Valero, de Pedro Juan y Carmen.
- 26.—Manuel Santonja Fenoll, de Francisco y Josefa.
- 27.—Pedro Miguel Orozco Griwa, de José y Marión.
- 28.—Ángeles María Baldó Fuster, de José y Ursula.
- 29.—Jaime López Moncho, de José y Josefa.
- 30.—Miguel Angel Barceló Martorell, de Miguel y Rosa.
- 31.—Juan Miguel Calvo Pérez, de Juan y Ana María.
- 32.—Jaime Cortés Such, de Vicente y Asunción.
- 33.—Manuel Espejo Bellido, de Diego y Antonia.
- 34.—Ambrosio José Gregori Pérez, de Jaime y Josefa.
- 35.—María Zaragoza García, de Vicente y Antonia.
- 36.—María Isabel Sánchez Lloret, de Vicente y Antonia.
- 37.—María Pérez Ortuño, de Miguel y Rosa.
- 38.—Teresa Orozco Almiñana, de Vicente y Carmen.
- 39.—María Orts Rostoll, de Jaime y María.
- 40.—Valeriano Fresneda, de Leoncio y Asunción.
- 41.—Purificación Nieto Torres, de Nicolás y Vicenta.
- 42.—Isabel Nieto Torres, de Nicolás y Vicenta.
- 43.—María Canales Salvador, de José y Carmen.
- 44.—Rosa María Ripoll Orquín, de Domingo y Rosa.
- 45.—José Miguel Moya Calvo, de Miguel y Magdalena.
- 46.—Antonio García Picó, de Manuel y Antonia.
- 47.—Manuel García Picó, de Manuel y Antonia.
- 48.—Yolanda Ubago Farach, de Emilio y Josefa.
- 49.—Rosa María Llorca Soler, de Francisco y Antonia.
- 50.—José Vicente Llorca Fuster, de Francisco y Catalina.
- 51.—Ignacio Congost Sanchiz, de Ignacio y Carmen.
- 52.—Carlos Manuel Bilbao Almuderver, de José y Rosa María.
- 53.—Lucía Orozco Nadal, de José y Francisca.
- 54.—Angela del Sufragio Muñoz Lloret, de Gabriel y Angela.
- 55.—Jaime Joaquín Llínares Azuaza, de Jaime y Esmeralda.
- 56.—José Luis Cervera Berenguer, de Vicente y Vicenta.
- 57.—Juana Vera Aznar, de Mateo y Vicenta.
- 58.—Virtudes García Barceló, de Fermín y Catalina.
- 59.—Julio Villar Ramos, de Mario y Teresa.
- 60.—Vicente Pérez Orts, de José y Dolores.
- 61.—Andrés Grau García, de Andrés y María Dolores.
- 62.—Rosa María Cano Terentí, de Antonio y Antonia.
- 63.—Matías Pérez Such, de Vicente y Francisca.
- 64.—María Isabel Vilches Luque, de Antonio e Isabel.
- 65.—Vicente Damián Iborra Devesa, de José y Vicenta.
- 66.—José Antonio Ocaña García, de Victoriano y Gracia.
- 67.—Félix García Recas, de Angel y Valentina.
- 68.—José María Nada Such, de Francisco y María.
- 69.—Bartolomé Sivera Cascales, de Eduardo y María.
- 70.—Rosa Vicenta Fuster Solbes, de Vicente y Vicenta.
- 71.—Manuel Pío de las Maravillas López Orts, de Diego y Dolores.
- 72.—Manuela Rubio Fuster, de Manuel y Dolores.
- 73.—Antonio Martínez Sánchez, de Francisco y Consuelo.
- 74.—Jaime Orquín Consuegra, de Joaquín y Manuela.
- 75.—Ramón Moreno Castellano, de Longinos y Evarista.
- 76.—Josefa Grau Martínez, de Andrés y Rosa.
- 77.—Francisco Jesús Muñoz Rostoll, de Francisco y Angela.
- 78.—María José Pérez Moncho, de Pascual y Josefa.
- 79.—María Isabel Soler Pérez, de Bernabé y Basilia.

Matrimonios

- 1.—Ramón Miquel Ferrando, con Joaquina Hurtado Rodríguez.
- 2.—Antonio Llorca García, con Antonia Herrero Jiménez.
- 3.—Hilario Ibi Llorca, con Tomasa Serrano Molinera.
- 4.—Antonio Moya García, con Antonia Llorca Soler.
- 5.—Diego López Hidalgo, con María Dolores Orts Devesa.
- 6.—Serafín Santiago Pérez, con María Isabel Arillo Llínares.
- 7.—Francisco Pérez Fuster, con Angela Rostoll Cano.
- 8.—Rafael Santamaría Llínares, con Rosa Devesa Llorens.
- 9.—Antonio Vilches de la Torre, con Isabel Luque Quintero.
- 10.—Antonio Cifres Seguí, con Vicenta Climens Llorens.
- 11.—Domingo Botella Fuster, con Josefa Enguera Ferrando.
- 12.—Vicente Berenguer Iborra, con Josefa Pérez Botella.
- 13.—Florencio Pérez Suso, con Josefa Llorens Orts.
- 14.—Walter Arthur Rider, con Vicenta Bou Such.
- 15.—Joaquín Bou Such, con Emilia López Pérez.
- 16.—Isaac Sabino Díez, con Teresa Barberá Pérez.
- 17.—Emilio Bernal Algar, con María Josefa Andreu Vidalgado.
- 18.—Pedro Such Barber, con Vicenta Pérez Lloret.
- 19.—Manuel Pérez Botella, con Angela Pérez Lloret.
- 20.—Conrado Raboso Hontoria, con Alejandrina Manzano Ruiz.
- 21.—Jaime Climent Such, con Angela Soria Pérez.
- 22.—Ramón García García, con Francisca Fernández Valdés.
- 23.—José Mendoza Iborra, con María Orts Cortés.
- 24.—Vicente Martínez Baldó, con Angela Zaragoza Ortuño.
- 25.—Juan Andreu Aldegued, con Josefa Ripoll Santamaría.
- 26.—Juan Recovenis Varela, con Guadalupe Prado Ponce.
- 27.—José Pérez Orozco, con Rosa Fuster Fuster.
- 28.—Vicente Julián Giner Ortuño, con María Giner Bou.
- 29.—Francisco Grau Mendoza, con María Santamaría Bufort.
- 30.—Eduardo Navarro Cascón, con Magdalena Fuster Fuster.
- 31.—Gregorio Ortuño Fuster, con Antonia Solbes González.
- 32.—Andrés Pérez Antón, con María Orquín Carreira.
- 33.—Juan Llínares Zaragoza, con María Zaragoza Lloret.

Defunciones

- 1.—Teresa Soler Iborra, de 82 años.
- 2.—Miguel Gasquet Orts, de 73 años.
- 3.—Alejandro Llorens Cortés, de 76 años.
- 4.—Manuela Regino Vidal, de 68 años.
- 5.—María Barceló Soler, de 84 años.
- 6.—Antonio Fuster Mendoza, de 66 años.
- 7.—José Mayor Llorca, de 66 años.
- 8.—María Pérez Nadal, de 82 años.
- 9.—Rosa Ortuño Grau, de 74 años.
- 10.—Josefa Muñoz Pérez, de 84 años.
- 11.—Rosa María Such Such, de 20 años.
- 12.—Francisco Llorca Borja, de 85 años.
- 13.—Vicenta Seguerelles Pérez, de 67 años.
- 14.—José Mollá Almiñana, de 63 años.
- 15.—Josefa Bufort Bravo, de 80 años.
- 16.—José Seguí Beltrán, de 21 años.
- 17.—Hildegard Fuetterer, 49 años.
- 18.—Juan Blanco Aguilar, 31 años.
- 19.—Isabel Nieto Torres, de 3 días.
- 20.—Esperanza Lledó Orts, de 88 años.

- 21.—Domingo Agulló Ivars, de 74 años.
- 22.—Esperanza Orozco Cortés, de 79 años.
- 23.—Vicente Fuster Pérez, de 70 años.
- 24.—Ángela Orquín Sánchez, de 78 años.
- 25.—María Llorens Soler, de 33 años.
- 26.—Roque Llorens Aznar, de 52 años.
- 27.—Miguel Such Agulló, 68 años.
- 28.—Matías Alvado Soria, de 78 años.
- 29.—Vicente Damián Ivorra Devesa, de 3 días.
- 30.—Vicente Devesa Orozco, de 92 años.
- 31.—Jerónimo Miralles Such, de 75 años.
- 32.—Remedios Orquín Fuster, de 31 años.
- 33.—Francisco Cortés Soler, de 78 años.
- 34.—Francisco Mollá Such, de 67 años.
- 35.—Aurora Berenguer Pompeya, de 63 años.
- 36.—Jean Cytha Andrews, de 41 años.
- 37.—James F. Brown, de 29 años.

Resumen

Nacimientos: Varones, 47. Hembras, 32.—Matrimonios: 33.
Defunciones: Varones, 19. Hembras, 18.

Registro Parroquial. - Bautizados en 1961. - Parroquia de San Jaime Apóstol

1. Vta. María Aracil Santamaría, hija de José y de Josefa.
- 2.—M.^a Esperanza Gallardo Martín, de Rafael e Isabel.
- 3.—Agustín Iborra Pérez, de Vicente y de Vicenta.
- 4.—Juan Miguel Martínez Cervera, de Miguel y de María.
- 5.—José Antonio Cortés Ortigosa, de José y de Antonia.
6. Jerónimo Miralles Pascual, de Vicente y de María.
- 7.—Mariano Devesa Llorca, de Jaime e Isabel.
- 8.—José Miguel Crespo Pineda, de José y de Rosa.
9. Ramón Martínez Fernández, de Juan e Isabel.
- 10.—Ángela-M.^a Berenguer Lloret, de Jaime y de Joaquina.
- 11.—M.^a Consuelo Cortijo Escudero, de Sebastián y de Enriqueta.
- 12.—Vicenta Fuster Aracil, de Laureano y de María.
- 13.—Ana Ordóñez Navarrete, de Miguel y de Dolores.
- 14.—José Vte Marcet Martínez, de Antonio-Vte. y Ángela-María.
- 15.—Agustina Fernández Rodríguez, de Andrés y de Felisa.
16. Amalia Pérez Ramírez, de Mariano y de Rosario.
- 17.—Alfonso-Enrique Cabezas Jamain, de Emilio y Micheline.
- 18.—Vte Manuel Pérez Pérez, de Jaime y de Dolores.
19. Diego-Vte. Pérez Cano, de Vicente y de Vicenta.
- 20.—Francisca Cortés Llorea, de Ramón y de Josefa.
- 21.—Vta. María Cano Llorca, de Miguel y de Esperanza.
- 22.—Margarita Llorca Moreno, de Pascual y de Julia.
- 23.—Francisco Sánchez Fenoll, de Francisco y de Vicenta.
- 24.—Agustín Navarro Alvado, de Antonio y de María.
- 25.—Guillermo Sirvent Aznar, de Luis y de Carmen.
- 26.—Juan-Bta. Pastor Lledó, de Agustín y de María.
- 27.—María-Carmen Cruz Gómez, de Enrique y de Carmen.
- 28.—M.^a-Ramona Agulló Sola, de Jaime y de Teresa.
- 29.—Jaime Bujosa Berenguer, de Nicolás y de Rosa.
30. Serafín Santiago Arillo, de Serafín y de María-Isabel.
- 31.—Esperanza González Valero, de Juan-Pedro y de Carmen.
- 32.—Manuel Santonja Fenoll, de Francisco y Josefa.
- 33.—Isabel Barroso Pedro, de Bernardino y de Ana.
- 34.—Pedro-Miguel Orozco Griua, de José y de Marión.
- 35.—Ángeles M.^a Baldó Fuster, de José y de Ursula.
36. Jaime López Moncho, de José y de Josefa.
- 37.—Miguel-Ángel Barceló Martorell, de Miguel y Dolores.
- 38.—Vte Rostoll Rodríguez, de Vte. y de Dolores.
- 39.—María-Carmen Navarro Ortiz, de Miguel y María-Encarnación.
- 40.—José Antonio Rostoll Agulló, de Pedro y de María.
- 41.—Jaime Cortés Such, de Vicente y de Asunción.
- 42.—Juan-Miguel Calvo Pérez, de Juan y de Ana-María.
- 43.—Manuel Espejo Bellido, de Diego y de Antonia.
- 44.—María-Isabel Sánchez Lloret, de Vicente y de Antonia.
- 45.—María-Josefa Zaragoza García, de Vicente y de Antonia.
- 46.—María-Isabel Nieto Torres, de Nicolás y de Vicenta.
- 47.—Purificación Nieto Torres, de Nicolás y de Vicenta.
- 48.—Teresa Orozco Almiñana, de Vicente y de Carmen.
- 49.—María Orts Rostoll, de Jaime y de María.
- 50.—Ambrosio Gregori Pérez, de Jaime y de Josefa.
- 51.—María Canales Salvador, de José y de Carmen.
- 52.—Valeriano Fresneda Díaz, de Leoncio y de Ascensión.
- 53.—Juan-Julían García Ujeda, de Juan y de Dolores.
- 54.—Félix-Ramón Albaladejo Sebastián, de Félix y de Emilia.
- 55.—Rosa-María Ripoll Orquín, de Domingo y de Rosa.
- 56.—Miguel Mollá Calvo, de Miguel y de Magdalena.
- 57.—Antonio García Picó, de Manuel y de Antonia.
- 58.—Manuel García Picó, de Manuel y de Antonia.
- 59.—Eduardo Castejón Marcos, de Julio y de Inés.
- 60.—José-Vicente Llorca Fuster, de Francisco y de Catalina.
- 61.—Ignacio Congost Sanchis, de Ignacio y de Carmen.
- 62.—Carlos Manuel Bilbao Almuderver, de José y de Rosa-María.
- 63.—Rosa-María Llorca Soler, de Francisco y de Antonia.
64. Lucía Orozco Nadal, de José y de Francisca.
- 65.—José-Luis Cervera Berenguer, de Vicente y de Vicenta.
66. Jaime Llinares Azuara, de Jaime y de Esmeralda.
67. Virtudes García Barceló, de Fermín y de Catalina.
- 68.—Ángela-Sufragio Muñoz Lloret, de Gabriel y de Ángela.
69. Juana-Sofía Vera Aznar, de Mateo y de Vicenta.
- 70.—Andrés Grau García, de Andrés y de María Dolores.
- 71.—Vicente Pérez Orts, de José y de Dolores.
- 72.—Rosa-María Cano Terentí, de Antonio y de Antonia.
- 73.—Julio Villar Ramos, de Mario y de Teresa.
- 74.—María-Pilar Meca y Paz, de Salvador y de Carmen.
- 75.—Matías Pérez Such, de Vicente y de Francisca.
- 76.—José-Luis Hernández Barrajon, de Carlos y de Manuela.
- 77.—María-Isabel Vilche Luquez, de Antonio y de Isabel.
- 78.—José Antonio Ocaña García, de Victoriano y de Agustina.
- 79.—María-Carmen Morcillo Manzaneda, de Manuel y de María Josefa.
- 80.—Adelia-Gregoria de Diego Matesanz, de Saturnino y de Adelia.
- 81.—Bartolomé Sivera Cascales, de Eduardo y de María.
- 82.—Rosa Vicenta Fuster Solbes, de Vicente y de Vicenta.
- 83.—Josefa María Nadal Such, de Francisco y de María.
- 84.—Manuel-Pío López Orts, de Diego y de Dolores.
- 85.—Manuela Rubio Fuster, de Manuel y de Dolores.
- 86.—Antonio Martínez Sánchez, de Francisco y de Consuelo.
- 87.—Félix García Recas, de Angel y de Agustina.
- 88.—Josefa Grau Martínez, de Andrés y de Rosa.

Resumen

Niños: 48. Niñas: 40

NOTICIARIO

Feliz entrada y salida de año

Cada día tiene más partidarios la costumbre de pasar en nuestra playa las señaladas fechas de entrada y salida de año. Este año ha sido mayor que otros la afluencia de turistas llegados a Benidorm para descansar dichos días en nuestra villa y gozar de ese clima tan íntimo y confortable que Benidorm ofrece en las citadas fechas. Hubo una gran animación y los numerosos amigos de Benidorm llegados a nuestra villa evocaron las delicias de la primavera que Benidorm anticipa en los días más rigurosos del invierno.

Obras públicas

Nuestro Ayuntamiento trabaja constantemente en la tarea de dotar a la villa de las instalaciones más adecuadas para sus servicios públicos. En este sentido sus técnicos laboran sin descanso y así podemos anunciar que pronto será una realidad el nuevo Mercado de Abastos que sustituirá al actual, tan pobre y deficiente. Por otra parte, pronto se iniciarán las pertinentes obras para la construcción de un nuevo Cementerio Municipal, en el que encuentren un decoroso refugio los restos mortales de aquellos benidormenses que descansan ya en la paz del Señor.

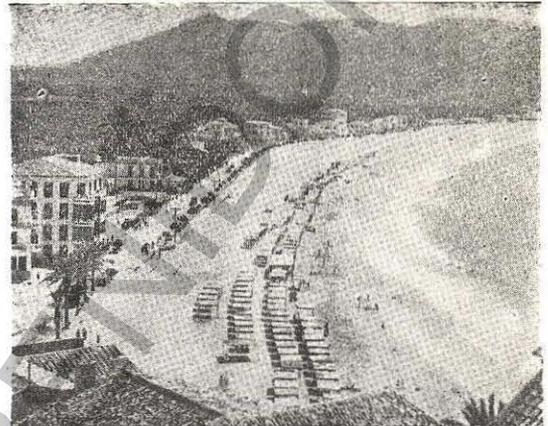
Coso taurino

La iniciativa, de la que informamos a su debido tiempo a nuestros lectores, de construir en Benidorm una Plaza de Toros, se ha convertido ya en realidad venturosa. Ha comenzado la oportuna explanación de los terrenos en los que va a alzarse el coso taurino y las obras serán llevadas a un ritmo apresurado a fin de que la primavera próxima, cuando comiencen a llegar los primeros turistas a nuestra playa, puedan disfrutar de este sugestivo espectáculo tan atractivo para los extranjeros. La Plaza se está construyendo junto a la desviación de la carretera general y tendrá capacidad para unas catorce mil personas. El recinto será utilizado además para otros espectáculos artísticos y deportivos, y junto a ella se construirá un tentadero.

Viviendas económicas

Una de las preocupaciones más importantes de nuestro Ayuntamiento es la de atender las necesidades de hogares del vecindario con un plan de viviendas económicas, que está siendo estudiado concienzudamente y que en breve será acometido con la rapidez y la energía precisas a fin de que el problema quede resuelto en el plazo más breve posible.

La expansión de Benidorm



PREOCUPACION vital de las ciudades, como de los hombres, es el futuro, y en orden al futuro, su problema básico, el de su crecimiento.

Benidorm tiene que plantearse con el máximo rigor el problema de su expansión; crear nuevas zonas de desarrollo y favorecer racionalmente la instalación de la vida en ellas.

Dos nuevos ejes de gravedad del gran Benidorm están ya configurados. De un lado, la playa de Poniente, con su maravillosa Cala, zona asistida de los mayores atractivos, de positivas gracias y de singulares encantos naturales. Dentro, la Sierra Helada. Creo que el descubrimiento de Benidorm, como estación turística, se hizo desde este mirador incomparable de la Sierra Helada, criadero de luz y, sin duda, uno de los lugares más bellos de Benidorm. La Sierra Helada constituye una plataforma natural para la expansión de Benidorm, de poderosa fuerza atractiva que, un día, no tardando mucho, llegará a ser, toda ella, un balcón artificial poblado de ventanas hacia el mar.

En este proyecto de política de crecimiento está nuestro Ayuntamiento atento y sensible a futuras necesidades de esta estación de turismo llamada al más importante desarrollo; pero en esta política cabe esperar también el aporte vital de la iniciativa privada, a la que se le abren en las nuevas zonas de Benidorm las más prometedoras perspectivas.

Estamos seguros de que Benidorm se transformará, no tardando mucho, en lo que todos soñamos: un gran espacio vital, de intenso sabor mediterráneo, para el turismo de todo el mundo.

Mientras tanto, todos cuantos estamos empeñados en esta tarea de levantar el gran Benidorm del futuro, tenemos que seguir hablando y estudiando este tema, el de las nuevas zonas de crecimiento de Benidorm, es decir, de las nuevas bases del Benidorm ideal del mañana.

Extracto de los acuerdos adoptados

en las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente y el Ayuntamiento Pleno los días 14, 30 y 28 de noviembre y 7 de diciembre del año en curso

Sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente en 14 de noviembre de 1961. (Primera convocatoria)

Por unanimidad y según el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

CORRESPONDENCIA.—Quedar enterada de escrito remitido por el señor Director de la 4.ª Zona de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, dando las gracias por las facilidades prestadas a la misma para el establecimiento de su oficina de viajes.

Quedar enterada de escrito de la Administración del Boletín de la Cámara de Comercio Alemana para España, acordando pase su propuesta a la consideración del Ayuntamiento Pleno.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, por su gentileza al conceder permiso especial a los mozos de Benidorm que prestan servicio militar en aquella Arma, durante las fiestas patronales.

INTERVENCIÓN.—Aprobar relación de facturas y recibos que han sido previamente informados por las Comisiones y Delegaciones correspondientes, por un total de pesetas treinta y siete mil trescientas ochenta y nueve.

Aprobar la cuenta que rinde al señor Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, el encargado del Sello Municipal, por una cantidad total de 17.612'10 pesetas.

Dada cuenta por Secretaría de la instancia suscrita por don Cosme José Fuster Albalat en que suplica le sea rectificada la liquidación de las tasas por licencia de construcción de la obra de su propiedad autorizada por esta Comisión Municipal Permanente en sesión de 31 de agosto próximo pasado invocando en defensa de sus derechos que dicha edificación se halla acogida a los beneficios de vivienda de Renta Limitada grupo primero, al amparo de la Ley de 15 de julio de 1954 y su Reglamento de 24 de junio de 1955.

Visto el informe emitido por el señor Interventor de Fondos, y las disposiciones legales aplicables al caso, se acordó:

1.º—Que sea rectificada la liquidación de referencia, reduciéndola en un no-

venta por ciento de acuerdo con lo previsto en el Art. 13 de la antes citada Ley.

2.º—Recordar al interesado el más exacto cumplimiento de la Ley y Reglamento aludidos en especial los artículos 106, 110 y 111, así como el Régimen que se establece en los artículos 123 y siguientes de dicho Reglamento de 24 de junio de 1955, cuyo cumplimiento le será rigurosamente exigido.

APERTURAS.—Denegar permiso a don Bartolomé Arbona Castañer para abrir al público un establecimiento dedicado a retén eléctrico.

RECURSOS.—Dada cuenta del escrito de don José Pérez San Juan, por el que interpone recurso de reposición contra acuerdo de esta Comisión Permanente en sesión de 10 del pasado mes de octubre por el que se denegaba autorización para la colocación de una vitrina en la fachada de su casa, la Comisión acuerdo ratificarse en su anterior acuerdo, toda vez que la instalación solicitada no cumple las vigentes Ordenanzas.

FOMENTO.—Conceder licencia de construcción, con sujeción a los planos y proyectos presentados, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo dar línea y rasante el señor Topógrafo Municipal y precio pago de los derechos tarifados en la Ordenanza a:

Doña Marina de Navascués, para realizar obras consistentes en la construcción de un chalet en Sierra Helada.

Don José Cortés, para realizar obras consistentes en la construcción de un edi-

ficio de planta baja y tres pisos, en la Alameda del Generalísimo.

Doña Carmen Muro Leal, para realizar obras consistentes en la ampliación de la casa de su propiedad sita en la Carretera de Peño.

Don Miquel, don José y don Jaime Lloret Ripoll, para realizar obras consistentes en la construcción de una casa de planta baja y dos pisos en la calle de la Palma, número 4.

Don Miguel Barceló Martínez, para realizar obras consistentes en la construcción de un anexo ampliación en el Hotel Rosaleda, Playa de Poniente.

Doña Angeles Bayo Agulló, para realizar obras consistentes en la construcción de un edificio de planta baja y cuatro pisos en la plaza del Torreón, espaldas calle Ricardo, advirtiéndole que deberá trasladar el tabique de la cocina-comedor para que éste tenga una superficie mínima de 14 metros cuadrados, según el artículo 36 de la Ordenanza.

Don José Fuster Lloréns, para realizar obras consistentes en la construcción de un edificio de planta de semisótano, baja y cuatro pisos, en la Avenida de los Almendros, esquina a calle 17, advirtiéndole que de acuerdo con el informe del señor Arquitecto Municipal deberá profundizar el semisótano 0'80 centímetros.

Don Bautista Fuster Gomis, para la construcción de un edificio residencial en la Partida de La Peña.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.—El señor Alcalde hizo uso de la palabra para proponer a los señores miembros de la Comisión la concesión de una paga extraordinaria, consistente en una mensualidad de sus haberes consolidados con motivo de las fiestas patronales de la villa, cuya propuesta fue aceptada por unanimidad, acordándose así.

Sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente en 30 de noviembre de 1961. (Segunda convocatoria)

Según el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

CORRESPONDENCIA.—Hacer constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento a don Luis Romero Navarro, Se-

cretario General del Gobierno Civil, de Alicante, por la concesión de la Medalla de Oro de la Orden de Cisneros.

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento, por la concesión a

don Luis Chorro y Juan, Alcalde Presidente y Jefe Local del Movimiento, de Elche, de la Medalla de la Orden de Cisneros.

Quedar enterada de atento escrito fecha 28 de los corrientes; dimanante de la Escuela Profesional del Sindicato de Hostelería, de Alicante, dando las gracias a este Ayuntamiento por el donativo que con fecha once del actual se les hizo, de diez mil pesetas, con destino a los fines de la Escuela.

Quedar enterada de atenta carta fecha 13 de los corrientes, que el señor Concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Manuel Pombo Angulo, remite a este Ayuntamiento recomendando la adquisición del catálogo editado con motivo de la Exposición de Francisco de Goya. Se acuerda la adquisición de diez ejemplares.

INTERVENCION. — Aprobar relación de facturas y recibos que han sido previamente informadas por las Comisiones y Delegaciones correspondientes, por un total de pesetas ciento dieciséis mil ochocientos noventa y nueve con cinco céntimos.

Se da cuenta de la minuta de honorarios y suplidos que formula el letrado de Alicante, don José Abad Burruezo, por importe de pesetas dos mil seiscientas, relativa a desplazamientos y honorarios en actuaciones motivadas en asuntos de las aguas potables, acordando: Que por el señor Interventor de Fondos se formalice el pago con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente.

PERSONAL.—Se da cuenta de la instancia que presenta don Manuel Monleón Antón, el cual presta servicios a este Ayuntamiento como Aparejador contratado, quien renuncia a los honorarios que por dicha contrata percibe, rogando sea considerado como Aparejador honorario. Se acepta dicha petición y se acuerda sea comunicada a la Intervención de Fondos esta resolución, a los efectos económico-administrativos que procedan.

Se da cuenta de instancia suscrita por don Cristóbal Campos Andreu, Recaudador de arbitrios municipales al servicio de este Ayuntamiento, solicitando incremento del premio de cobranza hasta el cinco por ciento, por el Cargo del presente año, en lugar del tres por ciento que viene percibiendo.

De conformidad con el informe del señor Interventor se acordó conceder al solicitante un aumento del dos por ciento de comisión por el cargo del presente año, en concepto de gratificación por trabajos efectuados.

INSTANCIAS VARIAS.—Vista la instancia que presenta don Roberto Botella Payá, Jefe del Servicio de Telecomunicación de esta Villa, solicitando subvención de este Ayuntamiento para atender las necesidades de consumo de energía eléctrica de las instalaciones de vivienda y despacho que comprende el edificio de Telégrafos, de esta población, se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

FOMENTO.—Conceder licencia de construcción, con sujeción a los planos y proyectos presentados, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo dar línea y rasante el señor Topógrafo municipal, y previo pago de los derechos tarifados en la Ordenanza, a:

Don Luis F. Trujillo Jiménez, para realizar obras consistentes en la construcción de una residencia en el Rincón de Loix.

Don Emilio Cerdá Gozalvez, para realizar obras consistentes en la construcción de un edificio con bajo comercial y planta elevada con una vivienda, en la Avenida de Los Almendros.

Doña Angeles Llorca, para realizar obras consistentes en la construcción de un edificio residencia en la Avenida del Generalísimo.

Don Werner Goyer, para realizar obras consistentes en ampliación de apartamentos "El Panorama", situados en Sierra Helada, condicionadas a que la cocina deberá estar unida y abierta al "estar", para adquirir la superficie mínima.

Don Vicente Sánchez Flores, para realizar obras consistentes en ampliación planta baja situada en la Colonia Madrid.

Don Francisco Zaragoza Iborra, para realizar obras consistentes en la construcción de un edificio de planta baja, cuatro pisos y ático, destinado a hotel, en Virgen del Suffragio.

Don Francisco Climent Pallarés, para realizar obras consistentes en conexión de red de aguas fecales con alcantarillado general, en Avenida Martínez Alejos, 5.

Don Manuel Vives Llorca, para realizar obras consistentes en ampliación edificio (aumento de piso), en Plaza de Sócrates, número 3.

Don Rafael Ripoll Iyars, para realizar obras consistentes en reforma interior y prolongación del hotel Costablanca.

Don Vicente Pérez Iborra, para realizar obras consistentes en aumento de un ático al edificio residencia en calle del Pal.

Don Miguel Orquín Pérez, para realizar obras consistentes en construcción de una casa en el Pla de Maravall.

Don Joaquín Meseguer Guillamón, para realizar obras consistentes en modificación cafetería "Flamingo", en Avenida de Madrid, apartamentos "Las Terrazas".

Desestimar o dejar sobre la mesa las instancias que de momento no pueden admitirse por padecer defectos de forma o incumplan ordenanzas. A saber:

Don Erwin Steinle, dejar sobre la mesa proyecto a reserva aporte plano de urbanización.

Doña Enriqueta Lahoz, viuda de Mangada, dejar sobre la mesa instancia solicitando realizar modificaciones en chalet enclavado en la Playa de Levante.

Doña Enrique Lahoz, viuda de Mangada, dejar sobre la mesa instancia solicitando continuar habitando garage enclavado en la Playa de Levante.

Don Pedro Llorca Lledó, dejar sobre

SUSCRIPTORES

Benidorm

BOLETIN OFICIAL DE LA VILLA

Aquellas personas que deseen recibir directamente este Boletín podrán hacer la correspondiente suscripción dirigiéndose al Ayuntamiento de Benidorm.

PRECIO DEL EJEMPLAR:

CINCO PESETAS

la mesa instancia y proyecto hasta tanto concrete el Arquitecto municipal, de puño y letra, sobre el contenido de la petición que se formula.

Don Enrique Obrador Ibáñez, desestimándole petición para conexión alcantarillado, obra en construcción Avenida Dr. Orts, hasta tanto no se construya desagüe general.

Informar a don F. Goethal respecto a que para construir un camping-Motels en zona exterior —carretera circunvalación— precisa disponer de parcela no inferior a cinco mil metros cuadrados.

DESPACHO EXTRAORDINARIO.—Conceder licencia de construcción, con sujeción a los planos y proyectos presentados, salvo el derecho de propiedad sin perjuicio de tercero, debiendo dar línea y rasante el Sr. Topógrafo municipal, y previo pago de los derechos tarifados en la Ordenanza, a: Don Jerónimo Moncho Ripoll, para realizar obras consistentes en reforma y ampliación de ático en vivienda situada en la calle de Cuatro Cantons, número 17.

Visto el anteproyecto que presenta don José Meseguer Guillamón, S. A., para la construcción de un edificio de veinte plantas en la Playa de Levante, Avenida de Alcoy, se acuerda someter a información de la Comisión de Fomento los documentos relativos a la citada construcción, y a examen y resolución definitiva del Ayuntamiento Pleno por ser a quien corresponde, toda vez que la Ordenanza de la construcción así lo prevé.

Aprobar las listas cobratorias para el año 1962, del Arbitrio municipal sobre Riqueza Rústica, por un importe total de 41.171'68 pesetas.

Que se sigan los trámites reglamentarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por el señor Presidente, siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico.

❖
**Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno,
el día 28 de noviembre de 1961. (Primera convocatoria)**

De acuerdo con el orden del día, se acordó lo siguiente:

DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.—Por Secretaría es dada lectura de la resolución de la Dirección General de Administración Local de 10 de los corrientes, por la que resulta nombrado Interventor de Fondos, propietario, de este Ayuntamiento, don Augusto Pastor de Santiago. En la propia disposición se le conceden al interesado treinta días para tomar posesión de su cargo, cuyo plazo termina el día veintisiete de diciembre próximo. Dicha resolución aparece en el "Boletín Oficial del Estado" de 20 de noviembre de 1961. La Corporación quedó enterada.

Por Secretaría se da lectura al escrito que remite al señor Alcalde, el señor General Gobernador militar de Alicante, don Julio López Guarch, en que, al ofrecerse en su nuevo cargo, de Gobernador militar de Castellón de la Plana, se despide del Concejo, dando las gracias por las atenciones con él habidas. La Corporación acordó agradecer tal deferencia, y felicitar al señor General por su nuevo nombramiento en el que le desea toda suerte de éxitos.

INFORME DE LA ALCALDIA AL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA (PRESTAMO).—Por el señor Alcalde se hace uso de la palabra para informar a los señores concejales del estado en que se halla la tramitación del expediente, al objeto de concertar una operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por la cantidad de ocho millones de pesetas, y que fue oportunamente aprobada, por este Pleno.

Igualmente se expuso que la concesión de este préstamo se hallaba detenida por haber sido exigido por el referido Banco determinadas modificaciones y explicaciones en los proyectos técnicos de las obras a realizar con cargo al mismo.

A la vista de estas razones, se acordó: Facultar a una comisión integrada por los señores don Emilio Cabezas, don Pedro de Borja, don José Fuster y don Bautista Ronda, para que lleven a cabo las gestiones necesarias conducentes a resolver tal asunto.

DESAGUJE ALCANTARILLADO.—Dada la dependencia existente entre este punto y el anterior, se quedó a resultados del éxito de las gestiones a realizar, o en otro caso, se estudie la conveniencia de una solución provisional.

PROPUESTA CONCESION PAPELERAS VIA PUBLICA CON PUBLICIDAD.—Por el señor Alcalde se hizo uso de la palabra para poner de manifiesto la conveniencia de que sean instaladas papeleteras en las vías pública de la villa, a fin de facilitar la limpieza de éstas. Propuso que tal instalación se haga bajo la misma fórmula que los discos de trá-

fico existentes, es decir, mediante su concesión a un particular que las instale gratuitamente a cambio de la explotación de la publicidad en las mismas, por un periodo de tiempo determinado, con el canon adicional que se pudiera conseguir.

En vista de lo cual, la Corporación aceptó tal propuesta y acordó se realicen los trámites conducentes a tal fin.

ACONDICIONAMIENTO DEPOSITO PREVENCIÓN.—Puesto de manifiesto por la Alcaldía el estado indecoroso en que se halla el depósito municipal de detenidos, toda vez que no dispone de las condiciones mínimas de higiene y habitabilidad exigibles, propuso se lleven a cabo las debidas obras de acondicionamiento y reforma. El Pleno del Ayuntamiento así lo aceptó, y se acordó facultar al señor Concejal don José Fuster para que haga un detallado estudio y aconseje lo conveniente a tal fin.

PREMIO PERIODISTICO "BENIDORM".—Con referencia al concurso periodístico creado en su día por este Pleno para premiar los artículos de Prensa que se refieran a la difusión y propaganda de los atractivos turísticos de la Villa, se acordó dotar dicho concurso con un premio de veinte mil pesetas y un accésit de diez mil. Que se habiliten los créditos correspondientes para el próximo ejercicio.

FIJACION DIAS PAISES AMIGOS.—Dada cuenta por Secretaría de la moción de la Alcaldía Presidencia en que somete a la consideración del Ayuntamiento Pleno la conveniencia de la creación de unas jornadas o días dedicados a agasajar a un determinado país extranjero, en consideración a que cada año se va incrementando notablemente la afluencia de visitantes de otros países y hace aconsejable, a criterio del proponente, que por parte de la Villa de Benidorm, se haga patente la hospitalidad de la misma y la deferencia que debe para con los súbditos de aquellos países que más asiduamente nos visitan, la Corporación, a la vista de lo expuesto, acordó:

1.º—Aceptar unánimemente tan acertada propuesta.

2.º—Delegar la gestión y organización de tales actos y festejos en los señores don Pedro de Borja y don Jaime Llinares, Concejales delegados de Festejos y Educación, respectivamente.

SALAS DE FIESTAS.—Puesto de manifiesto por la Alcaldía Presidencia, las continuas quejas que se reciben, formuladas por los convecinos de los núcleos donde radican las salas de fiesta, debido al estrépito y ruido que inevitablemente produce su funcionamiento, y ante la conveniencia de que cese tal situación de hecho que en nada beneficia los intereses comunes de la Villa, por la Cor-

poración se acordó: Que se requiera a los señores industriales interesados comunicándoles que, a partir del día primero de junio del próximo año, no podrán funcionar si no están debidamente cerrados los locales que vienen actuando al aire libre.

MONUMENTO A GENTES DEL MAR.—El señor Alcalde hizo uso de la palabra para proponer a los señores Concejales la conveniencia de que esta Villa, por su gran tradición y honda raigambre marinera, erija un monumento que sirva de homenaje y recuerdo a todos sus hijos que perecieron en las faenas del mar. Propuso que el mismo podría situarse en la llamada plaza de la Señoría o del Mal Pas, por su adecuada orientación hacia el mar. Los señores Concejales aceptaron la propuesta por unanimidad, y se acordó que se encargue al distinguido y prestigioso escultor señor Avalos la confección de un croquis de proyecto que pueda servir como base para la construcción de dicha obra.

CONCIERTO SERVICIOS CON DON RAFAEL ALBEROLA.—Puesto de manifiesto por el señor Alcalde la conveniencia de que una persona con título técnico superior ejerza la Jefatura de la Oficina de Fomento y Obras de este Ayuntamiento, de tan creciente importancia, y ante la imposibilidad de que los señores Arquitectos municipales se dediquen entera y únicamente al cumplimiento de su función.

Resultando que don Rafael Alberola Herrera, Ingeniero Industrial, ha solicitado de este Ayuntamiento su admisión con carácter de técnico concertado, comprometiéndose a prestar sus servicios, como tal, en estas oficinas municipales.

Considerando que el artículo octavo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local faculta al Ayuntamiento para celebrar conciertos cuando las plazas cuyo desempeño se conviene no figuren en plantilla oficialmente aprobada, la Corporación, acordó:

1.º—Concertar con don Rafael Alberola Herrera la prestación de sus servicios como Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento por una retribución de dieciocho mil pesetas anuales, a percibir en doceavas partes.

2.º—Facultar al señor Alcalde para la firma del correspondiente concierto en que se especificarán las condiciones pertinentes.

El concierto tendrá la duración de un año a partir del primero de noviembre del corriente, con efectos desde la misma fecha, y será prorrogable por la tática indefinidamente si no media denuncia expresa con un mes de antelación a su expiración.

PROYECTO CALLE DE GAMBO.—Dada cuenta por Secretaría del expediente instruido a fin de llevar a cabo las obras de urbanización de la llamada calle de Gambo,

Visto el oportuno proyecto técnico confeccionado por el señor Arquitecto municipal, don José Manuel Domínguez García,

Vista la reclamación formulada contra el mismo, en reglamentario plazo, por don Francisco Climent Pallarés, tras el oportuno estudio y deliberación, la Corporación, acordó:

1.º—Que sea rectificado el referido proyecto en el siguiente sentido:

a) Construcción de un seto central ajardinado, de un metro de anchura, en el cual se ubicarán las instalaciones de alumbrado público. Dicho seto será discontinuo en los sitios aconsejables para facilitar el tráfico rodado.

b) Las aceras se reducen a tres metros cada una.

c) Las dos calzadas resultantes tendrán una anchura de cinco cincuenta metros cada una.

2.º—Que el señor Arquitecto municipal realice dichas rectificaciones en el proyecto, y que se sigan los trámites reglamentarios.

ESCRITO SENOR FERRANDIZ BELDA.—Dada cuenta por Secretaría de la instancia suscrita por don José Ferrándiz Belda, en que pone en conocimiento de la Corporación haber sufrido errores materiales en su escrito de siete de diciembre de mil novecientos sesenta, por

el que cedia al Municipio unos terrenos de su propiedad destinados a vías públicas, y en cuya instancia manifiesta que las superficies reales de los terrenos cedidos son de doscientos noventa y dos metros cuadrados y ochenta y seis decímetros cuadrados en la parte recayente a la calle número Uno; y cuatrocientos

nueve metros cuadrados en la recayente a la calle de La Noria.

Visto el informe emitido por el señor Topógrafo municipal.

La Corporación, acordó: Que se rectifiquen las superficies dichas en el sentido que se solicita y que se tenga en cuenta a los efectos pertinentes.

✻

*Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno,
el día 7 de diciembre de 1961. (Primera convocatoria)*

De acuerdo con el orden del día, se acordó lo siguiente:

MERCADO DE ABASTOS.—Dada cuenta por Secretaría del escrito que suscriben don Alfonso Puchades Jou y don José María Jiménez de Laiglesia, de fecha cuatro de los corrientes, y por el cual manifiestan tener en proyecto la construcción de un edificio destinado a mercado de abastos para venta al detall de artículos de consumo, y en cuyo escrito ofrecen a este Ayuntamiento la cesión gratuita de la propiedad del mismo, en lo que a mercado se refiere, y bajo determinadas condiciones que se especifican en el cuerpo de su instancia,

la Corporación, tras un detenido estudio y deliberación, acordó:

1.º—Aceptar la propuesta que se hace por los señores Puchades y Jiménez de Laiglesia, los cuales presentarán, a la mayor brevedad, el anteproyecto de la obra a realizar para que sea aceptada por este Ayuntamiento.

2.º—Que se comunique este acuerdo a los interesados a quienes, de conformidad con el párrafo tercero de su escrito, se les ruega impriman la máxima celeridad en la ejecución de las obras para la pronta prestación del servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

T A B L O N D E A N U N C I O S

Premio de Prensa o Radio sobre Benidorm instituido por el Ayuntamiento

BASES

- 1.º—Los artículos habrán de versar sobre Benidorm.
- 2.º—Los artículos habrán de ser publicados o radiados entre las fechas comprendidas entre el 1.º de Enero y el 15 de Diciembre de 1962.
- 3.º—Los autores de los respectivos artículos deberán enviar al Ayuntamiento de Benidorm antes del 20 de Diciembre de 1962 diez ejemplares del periódico donde hubieran aparecido los trabajos o bien diez copias del artículo radiado acompañado del oportuno certificado de la Emisora en el que se haga constar: título del mismo, nombre del autor, fecha y emisión en que hubieran sido radiados.
- 4.º—El Jurado que dictaminará sobre los trabajos presentados estará compuesto por: Ilmo. Sr. Delegado Nacional de Prensa del Movimiento, Ilmo. Sr. Director General de Radiodifusión, Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Alicante, Ilmo Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, Ilmo. Sr. Alcalde de Benidorm, Excmo Sr. Secretario de la Real Academia de Historia, un Licenciado en Filosofía y Letras hijo de Benidorm, y el Secretario de la Asociación Gabriel Miró de Amigos de Benidorm, que actuará como Secretario.
- 5.º—Se establecen los siguientes premios: uno de Veinte mil pesetas, al autor del artículo de Prensa o Radio mejor conceptualizado por los miembros del Jurado - Un accésit de Diez mil pesetas para el trabajo que le siga en mérito.
- 6.º—Cada autor podrá presentar los trabajos que considere oportunos.
- 7.º—El fallo del Jurado será inapelable.

AYUNTAMIENTO DE BENIDORM

BANDO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde - Presidente del
Ayuntamiento de esta villa,*

HACE SABER:

Que hallándose en proyecto la construcción de un edificio destinado a MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS, para la venta al detall, por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar la adquisición de casetas o puestos de venta en el mismo, deberán personarse en estas oficinas municipales (Oficialía Mayor), donde se les informará.

Benidorm, a 6 de diciembre de 1961.

EL ALCALDE,

Santa Misión en Benidorm



Niños ataviados en representaciones histórico sagradas

Aquí en este remanso de paz, que es Santo Espíritu del Monte-Monasterio, enclavado entre montañas recubiertas de pinos, y entre picachos que elevan a los cielos sus puntas afiladas, como dedos que señalan al hombre su destino eterno, evoco la maravillosa gracia y el alado paisaje de la incomparable Benidorm. No importa que desde esta atalaya espiritual—que es Santo Espíritu del Monte—, desde donde se divisa el castillo celeberrimo e inmortal de la famosa Sagunto, y desde donde se perciben constantemente los efluvios del aura marina, que impulsada por su actuación amorosa besa con fre-



Traslado de la Santa Cruz

El alma religiosa y espiritual de Benidorm

cuencia nuestras frentes y nos obliga a que abramos nuestros ojos, para contemplar la faja azul del Mediterráneo, que contrasta con el verde subido de los naranjos cargados de oro, para que mi mente no vuele y vea agraciada con todas las maravillas de privilegio que Dios le concedió a la incomparable y sugestiva población de Benidorm. A pesar de que este delicioso y pintoresco lugar me enciende contantemente la fantasía, y me hace soñar despierto, tengo que ver en estos días la sin par silueta de Benidorm, que tantas veces se grabó en mis pupilas azules, mientras en caravanas de turistas y pasajeros y en espléndidos coches de la Empresa de la Unión, recorríamos los sorprendentes misterios del paisaje y vitalidad, que desde Valencia a Murcia, pasando por Alicante, vamos captando todo cuanto encierra España en esa calzada azul que va abriendo perspectivas a quienes se lanzan a gozar las bellezas que Dios ha derramado por esos parajes de sublime poesía. Benidorm pervive y vibra y canta poemas en mi ardiente fantasía y en mi corazón encendido, a pesar de vivir sumergido en este mar de bellezas y de encantos que se llama Santo Espíritu del Monte.

Pero hoy no la contemplo en este aspecto bellísimo, que tantas veces la he admirado, tanto cuando el invierno despoja de sus galanuras a los más floridos y poéticos campos, como cuando la primavera y el verano ofrendan en búcaro de esencias y perfumes sus encantos de sortilegio y de maravilloso ensueño terrenal, sino en su aspecto más trascendente y sugeridor, cual es el espiritual y divino.

Aquí en esta soledad de Santo Espíritu, donde sólo se oye el gemir del blando céfiro, que trenza sus poemas de insuperable encanto, vive en mi compañía el P. Salvador Perona, artífice y orfebre de esa estupenda sinfonía de colores celestiales, que ha sido la GRAN MISIÓN, dirigida por él de un modo excelente, y secundada por los dinámicos y valientes misioneros Padres Antonio Alvarez, Bernardo Llopis y Gerardo Boluda, los cuales han escrito en los anales de la historia ya celeberrima de Benidorm, una de sus páginas más brillantes y luminosas.

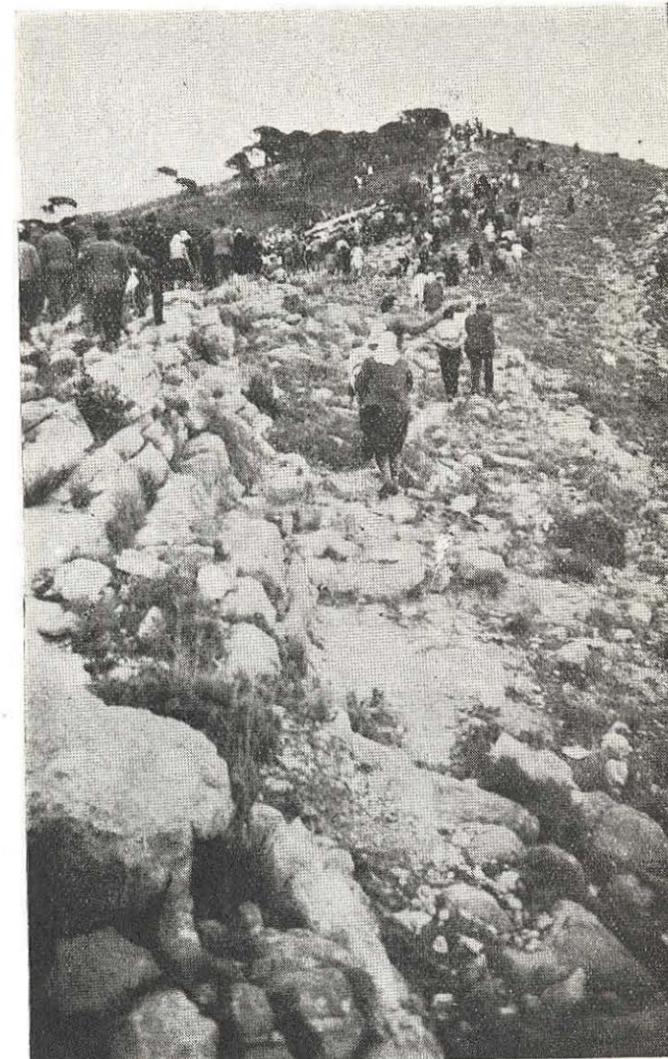
Hace unos años, cuando dirigía la espiritualidad de esa importante villa un sacerdote orador

y dinámico, que hoy en la propia vega valenciana ejerce su ministerio sacerdotal, como clarín de fiesta extraordinaria, lanzaba el anuncio de unos Juegos Florales, mi númen poético tomó vuelos y pulsé la lira y mandé varios poemas que merecieron distintos y valiosos premios, los cuales, con sus adjuntos Diplomas, guardo como recuerdo impercedero de la gracia y gentileza de esta incomparable villa de privilegio que se llama Benidorm. Hoy no he de cantar sus lindezas únicas, ni su mar tranquilo y seductor, ni sus hoteles de una factura modernísima y deslumbrante, ni la confluencia de razas y lenguas que, sobre todo en verano, se aúnan en su playa, una de las más famosas del mundo. Todo eso lo canté entonces, cuando guardaba de la incomparable Benidorm las impresiones más bellas y fantásticas de mi vida de poeta soñador y romántico. El panorama que contemplo ahora es distinto, pero tanto mayor en sublimidad y grandeza, aunque algunos no puedan captarlo. Es de un orden más excelente y espiritual. Es la maravilla de su incomparable MISIÓN, que quedará eternamente imborrable en las páginas de los acontecimientos más extraordinarios que se han celebrado en esta famosa Benidorm.

Yo que he recorrido España en correrías apostólicas y en centenares de Misiones—sentí no poder aceptar la invitación del P. Perona para la de Benidorm, por estar comprometido esos días en Lugo, en cuya Catedral prediqué la Novena de la Inmaculada—, sé lo que es misionar en una población de la categoría y de las condiciones de Benidorm. Por eso, los éxitos de esta Misión los puedo calibrar bien, y pretendo ponerlos de relieve aquí en estas cuartillas, no tanto para acentuar los procedimientos de un Misionero de la talla del Padre Perona, cuanto para destacar la potencialidad espiritual de una población como esta que tiene fama de frívola, y que ha sabido poner de relieve los fondos de su alma eminentemente religiosa y espiritual.

La técnica que en distintas ocasiones ha empleado el P. Perona, cuando ha querido revolver los fondos del alma colectiva y sacudir los impulsos de la religiosidad latente de los pueblos, logró éxitos inconcebibles en la incomparable Benidorm. Los pueblos tienen que reaccionar por precisión

(Termina en las páginas siguientes)



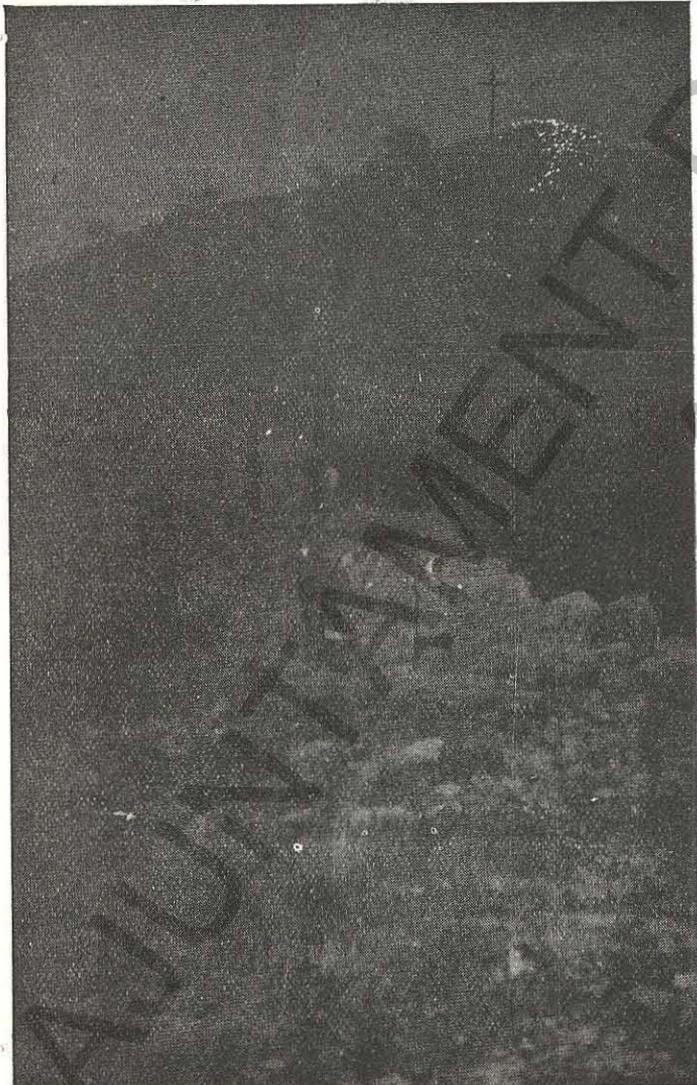
Ascenso a Sierra Helada para colocar la Santa Cruz



Colocando la Santa Cruz



Otro detalle de la colocación de la Santa Cruz



Colocada la Santa Cruz se inicia la procesión

El alma religiosa y espiritual de Benidorm

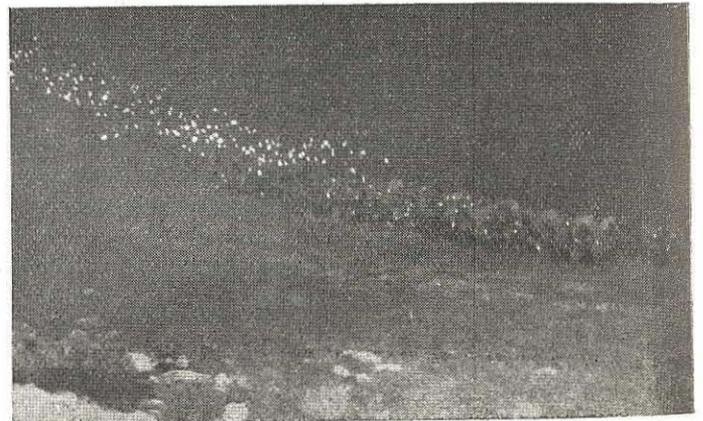
(Viene de las páginas anteriores)

cuando se acude a esos procedimientos, que son capaces de encender la Fe por dormida que esté.

El P. Perona ha buceado en la entraña viva del alma de los pueblos religiosos, y consecuente, en lo que pueden rendir con procedimientos nuevos y sumamente excitables, ha acudido a ellos, para producir una exaltación sublime de entusiasmos y de insospechados resurgimientos en las almas frías y casi muertas a la Fe.

Esos actos que vienen sucediéndose en el transcurso de la Misión, con el nombre de «el día del Perdón» y los específicos y característicos del Padre Perona, «el día de la Caridad, el día de la Joven, el día de la Madre, el día de los Hombres», con los extraordinarios de la Subida de la Cruz y la brillante Cabalgata Bíblica, tienen tal eficacia y mueven con tal poder, que no es posible permanecer indiferente, y el que ha acudido a la Misión desde el primer día, como el que receloso y movido de curiosidad se ha decidido a entrar en ese oleaje de hombres y mujeres que constituyen el mar tempestuoso de la Misión, casi mediada o al fin de la misión, todos se ven precisados a abrir sus conciencias al Misionero, y a recibir las linfas purísimas de las gracias del arrepentimiento y del perdón, ante el aluvión impetuoso de la Misericordia divina, que se ha valido de esas exterioridades llamativas, casi extrambóticas, para reblandecer corazones, para encender pechos fríos y casi muertos, para enfervorizar almas tibias y para convertir hombres y mujeres que vivían al margen de la vida religiosa.

La obra de los Padres Misioneros quedará grabada indeleblemente en el corazón de todos los hijos de Benidorm que no pudieron menos de sumarse a esa sinfonía de colores sobrenaturales, que trenzaron los Padres Misioneros, pero será Benidorm el que gritará constantemente a todos los que visiten su playa de ensueño, y sus hoteles de moderna contextura, con la voz de su Cruz



Retorno.—Bajada de Sierra Helada

Gente de costumbres sanas y sencillas

ESTA tierra privilegiada es un regalo de Dios. Esa bahía espaciosa, de arenas finas y profundas, bordeada por las puntas de sus montañas que se incrustan en el mar es un encanto con el pueblo en el centro y su castillo, convertido en mirador maravilloso de las mansas aguas que lo besan y del infinito mar azul que lo avalora para el recreo y descanso.

Benidorm es por tanto lugar tibio, apacible y extraordinariamente apropiado para sedar los nervios y entregarse al dulce «far niente» con sol, agua y arena para el verano y templado y calmoso clima para el invierno.

Sus habitantes han descubierto, por fin, sus cautivadores excelencias y se han abierto a la hospitalidad, no oponiendo ninguna dificultad a la entrada de connacionales y extranjeros y con ello han resuelto su bienestar y buenas ganancias. Gente de sencillas costumbres y dedicación al trabajo, ambas cosas las mantienen aguardándose hasta ahora de contaminaciones indecorosas, tan fáciles en el verano y con su trabajo atendiendo a tantos miles de turistas que llenan completamente en verano sus hermosas playas.

La fama de muy licenciosa que tiene su playa es obra exclusiva de extraños, que tienen otra moralidad y consideran naturales ciertas expansiones. Pero el pueblo de Benidorm repetimos se mantiene ajeno a ello y ojalá sea por mucho tiempo y además sepa imponerse con su dignidad y adecentar cada vez más sus hermosas playas e incrementar sus conquistas atractivas.

P. Gerardo Boluda.

monumental, que será, a la vez, el recuerdo de la gran Misión, y el testimonio de la Fe inquebrantable de una población, que cree, espera y ama.

En la ruta de mis emociones, Benidorm no será solamente la incomparable y moderna playa que se ha hecho famosa como la primera y más atractiva de cuantas jalonan el litoral mediterráneo, sino la población que en medio de su potencial económico y sus ambiciones de grandeza y técnica, sabe buscar nuevas metas espirituales, y anhelar sobre todo hallar nuevas perspectivas en sus afanes religiosos, como lo ha puesto de manifiesto en su grandiosa MISION.

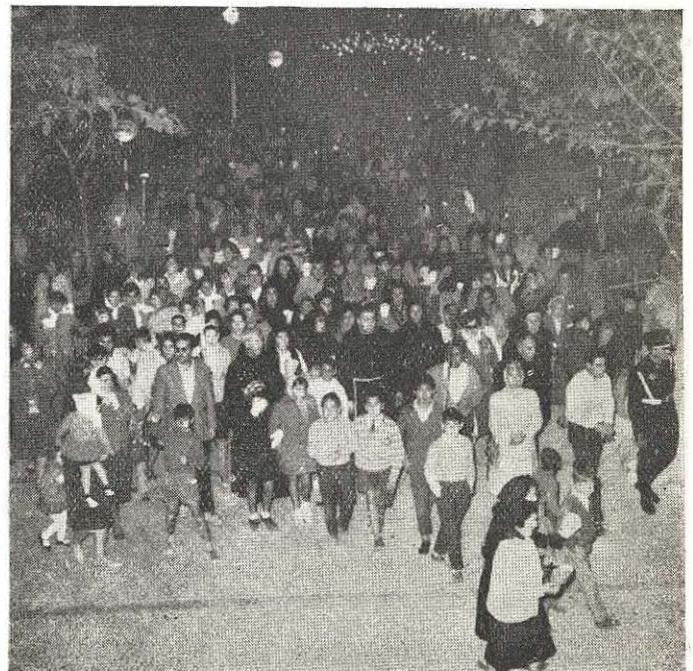
P. Bernardino Rubert Candau

O. F. M.

Santo Espiritu, 2-1-1962.



Procesión de las Antorchas



El gentío emocionado durante la Procesión de las Antorchas

Campaña de Navidad - Año 1961

	Pesetas		Pesetas
Ayuntamiento de Benidorm	10.000	SUMA ANTERIOR	15.175
Pensión España	100	Gregorio Aznar Llorca	40
Guillermo Campos Arias	200	La Japonesa (Alicante)	250
José Miñana Pérez	100	José Pérez Climent	100
Joaquín Espasa Nomdedeu	25	Miguel Barceló Martínez	100
Luis Aberturas Garoz	50	César Yañez Vicente	300
Juan Llorca Llorca	50	Hotel L'illa	200
Agencia Ranz	100	Pedro Llorca Pérez	50
José Ivorra Ferrándiz	100	Angel Ruiz de Apodaca	100
Pedro Llorca Orozco	100	Francisco Ortega Hernández	50
Antonio Pérez Pérez	150	Pastelería Santísima Trinidad	100
Vicente Marco Ruiz	100	Hotel Benidorm	50
Vicenta Orts Vives	100	Enrique Mayor	100
José Llorca Zaragoza	100	Emilio Cabezas Braquehais	200
Jaime Moncho Miralles (Hotel Victoria)	500	Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos	100
Carpintería Climent	200	Publicidad Europa	100
Anónimo	300	Administración de Correos	100
Rafael Alberola Herrera	200	Isidro Llorca Llorca	50
Hotel Avenida	200	Restaurante Los Alemanes	50
José Perez Pascual	300	Apartamentos Tugar	500
Leandro Sarrió Pérez	100	Pedro Llorca Lledó	100
Propietarios Las Terrazas	100	Hogar del Camarada	100
Apartamentos Las Arenas	100	Antonio Buforn Bravo	100
Propietarios Los Ranchos	100	Sr. Cura Párroco	100
Garaje Lloret	100	Jaime de la Cruz Soler	50
Ginés Gabaldón Moreno	25	Pensión Mercedes	100
José Gavilán Monerris	25	Papelería Vila (Valencia)	250
Francisco Saval	25	Miguel Juan (Valencia)	200
Antonio Bayona Vives	200	Hotel Marconi	200
Caja de Ahorros del Sureste de España	500	Pensión Alameda	100
Gaspar Fuster Orts	100	Sr. Roggen	125
Francisco Vives Belmonte	100	Manuel Monleón Antón	200
Vicente Ecija Pérez	100	Aurelio Pérez	100
Juan Zaragoza Llinares	200	Tomás Selda Perales	50
Vicente Pérez «El Lobo»	50	Tomás García Casellés	100
Concepción Terol, Vda. de Farach	100	José Such Rodríguez	100
Carmen Pérez Zaragoza	25	José Such Ortega	100
Hotel Barceló	100	Delegación Local Abastos	256
Pensión Benimar	100	S. I. C. O. P. Empresa Constructora	500
María Mayor	25	Anónimo	21
María Calvo	25	Pedro Zaragoza Orts	500
SUMA Y SIGUE	15.175	TOTAL	21.067

Lotería en Benidorm

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de noviembre de 1961, fue agraciado DON AURELIO PEREZ GONZALEZ con la suma de SEISCIENTAS MIL PESETAS, con el número 22.262 que resultó premiado con el GORDO. Nuestra cordial enhorabuena y nuestra felicitación.

Apuntes históricos de Benidorm

Por don Pedro María Orts (1892)



CAPITULO XXI

(Continuación)

LA AGRICULTURA

LA lógica de la discusión nos conduce a la agricultura.

Sabido es que la industria agrícola proporciona las primeras subsistencias, conserva las costumbres patriarcales de nuestros padres que tantos días de calma dieron a la Humanidad, extiende con más estabilidad los principios estabilizadores en todas las clases, y prodiga la paz y el orden en los Estados; y aquí la razón de haber sido colmada de honores y privilegios, llegando en Roma a llamar buen labrador al que querían alabar, como atestigua Catón.

Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia, Italia, que han estudiado y perfeccionado esa ciencia, nos dan la medida de los frutos que reporta.

Pero ¡ay! esa industria que tanta gloria alcanzó en edades pasadas, es hoy escarnecida, vilipendiada por esas mis-

mas garantías que ofrece, por esa estabilidad que engendra, ya que se trata de destruir todo lo permanente, lo estable, lo que se opone a los fines del socialismo.

Lo que importa es el desorden, lo que se persigue es la anarquía, la relajación de todas las afecciones, la prostitución de todos los sentimientos, y de ese modo llegaremos de prisa a la disolución social, desideratum acariciado por la mente extraviada, que quiere retroceder a la barbarie.

Se grita «el terrón envilece, el arado rebaja la personalidad humana, la azada convierte en acémila al pobre, y si somos iguales debemos en la misma proporción disfrutar de los dones de la naturaleza».

¿Por qué la diferencia de clases?

¿Por qué la desigualdad en la riqueza?

¿Por qué el privilegio en el trabajo?

Venid... venid..., se repite, ignorantes labriegos explotados por la burguesía; venid a vestir elegantes trajes en lugar de harapos, a regalar vuestro paladar con exquisitos manjares, en vez del negro pan de centeno, a embriagaros con el deleite, con el perfume delicado, a disfrutar la gloria más deslumbradora; y entre el amor voluptuoso, la sonrisa coquetona y el beso fascinador, gozaréis sin tasa ni medida los únicos placeres que se conocen, las únicas dichas verdaderas, las dichas... de la materia.

Mas no..., no prediquéis al labrador en nombre de la libertad para que abandone sus aperos de labranza, sus animales domésticos, el suelo de su infancia, la humilde choza, pues lo prefiere a todos los palacios, a todas las venturas con que les brindáis.

Es preciso que a la sombra de esa libertad que invocáis, le arranquéis a la fuerza del hogar, le despojéis de cuanto acaricia, que estima más las ideas que le enseñó su madre, la pobreza de su estancia, el modesto ajuar, que ese cie-

lo vacío que le ofrecéis con vuestras predicaciones.

Y si no, ¿dónde tendrá la salud que disfruta en su morada?

¿Dónde las fuerzas y energía?

¿Dónde la tranquilidad que alimenta su espíritu?

Nada tan hermoso como la vida del labrador. El verá en el risueño mayo, cual coloran las mieses infundiendo nuevas esperanzas en el corazón, cual sazonan los frutos prodigando gratos consuelos, cual se esmaltan los prados llenando el espacio de encantos; él verá cruzar el ambiente las parleras aves que de lejanos climas vienen a visitar-nos, cual los insectos voladores acuden presurosos a robar el polen de las florillas convertido más tarde en blancos panales de miel, cual el astro más espléndido del Universo nace y muere todos los días, dando animación a los seres y las plantas; y contemplando esas grandezas, se creará más feliz que todos los poderosos de la tierra, con los cuales no trocaría su humilde condición.

A pesar de ello, todas las cosas tienen su límite.

Si el fisco, llámese estado, provincia, municipio, sigue esquilmando al colono con sus exorbitantes gabelas, con sus injustos y desproporcionados repartos en distintas formas; si el libre cambio, más o menos disfrazado, impera siempre en las esferas oficiales, siendo la causa de la depredación constante de los frutos, haciendo imposible el cultivo al no poder sufragar los gastos y poder atender a las más apremiantes necesidades, ¿qué extraño será que el sufrimiento

tenga su término, que la paciencia se agote y el labrador, por honrado que sea, cambie la azada por el fusil saliendo a la defensa de su derecho?

Si llegara ese día por desgracia, no culpemos a esa clase, porque una idea política la arrastró al campo de batalla; no injuriemos a esos seres inocentes porque una idea socialista les llevó al abismo..., que el salir de su círculo de acción fue debido a las provocaciones incesantes de los políticos, que parece se hayan convenido en arruinar al país dictando leyes encaminadas a matar la producción nacional.

Que no se empeñen en hacer gravitar todas las cargas sobre el suelo, en sostener la desigualdad en la tributación; que se hagan tratados proteccionistas, hasta que se pueda hacer la competencia; que se cierren las aduanas a las producciones extranjeras, especialmente a las de América, tierra virgen que pretende matar a la vieja Europa; que se moralice la administración, separándola de ese pandillaje político que ultraja a todas horas la justicia, alterando los repartos a su placer, hollando los derechos consignados en la constitución en la inviolabilidad del domicilio, la seguridad personal, el respeto a las leyes, y, en una palabra, que se devuelva su primitivo esplendor a esa industria madre de todas las demás; y seguros, seguros podemos estar, de que no rebasará nunca el límite de la paciencia, pues su índole, su tendencia, su carácter aleja toda sospecha del desorden y la inmoralidad.

Sin embargo, no todo lo debemos esperar de las esferas oficiales.

En el atraso en que nos hallamos, el

individuo debe sacudir su marasmo acudiendo a los centros instructivos, aceptando sin prevención los adelantos y dedicándose a los ensayos y experiencias que mejoren los útiles de labor y las producciones.

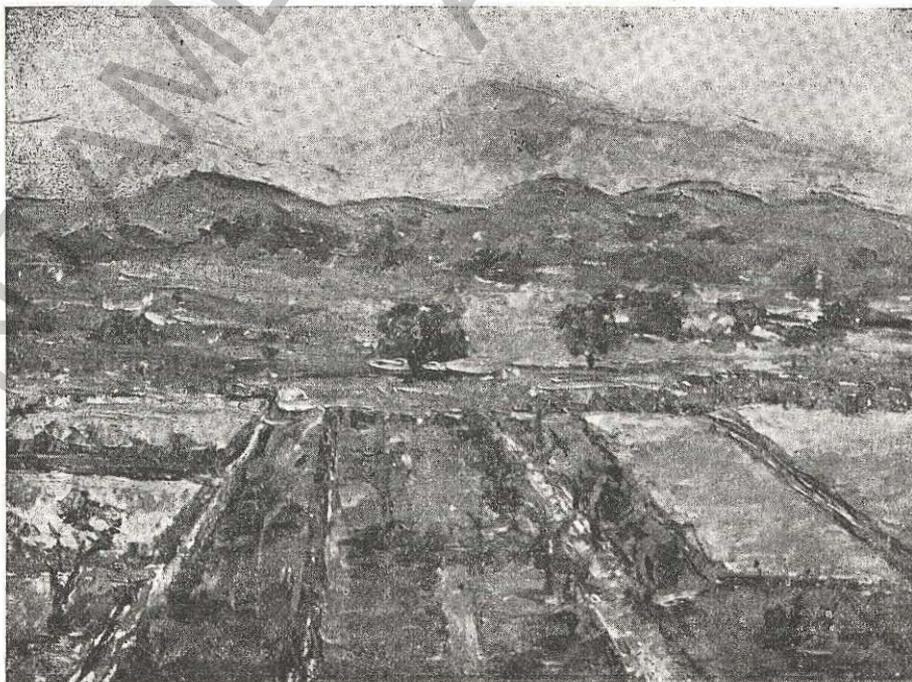
La colectividad debe agitar la opinión para recabar leyes protectoras a la libertad y prosperidad, vías rápidas, baratas y fáciles de transporte, y de ese modo se extenderá el consumo, asegurando el premio al trabajo.

El espíritu reglamentario de la época antigua, la falta de comunicaciones, los privilegios concedidos a los ganaderos, con otras cortapisas, violaron el dominio, no permitieron dilatar el producto, estancándole en las zonas que tenían su origen.

Esta industria más que ninguna necesita libertad en el cultivo, libertad en la cosecha, que nadie mejor que el dueño conoce la fuerza productora de los terrenos y la demanda de géneros en el mercado, para dedicarlos a lo que más convenga, a lo que reporte mayores rendimientos.

Los Gobiernos deben tener la intervención de instruir al individuo por medio de escuelas teórico-prácticas, que pongan al alcance de la mayoría los adelantos de la ciencia, y convencidos de sus bondades, los utilicen en sus campos, introduciendo las reformas o novedades que estimen más convenientes.

El Decreto de las Cortes de 8 de junio de 1813, comenzó a iniciar esos principios regeneradores, siguiendo las leyes posteriores el plan de reforma hasta modificar la legislación anterior, que tiranizaba los servicios como buena hija del sistema feudal.



El derecho actual ha roto las ligaduras que encadenaban al siervo, que le privaban de las condiciones del ser pensador; en cambio, el lujo, el despilfarro, la corrupción, se han introducido en las costumbres, siendo la causa de los males que deploramos, y que, de no poner pronto eficaz remedio, concluirán las fuentes de riqueza.

Dejamos el resumen agrícola y vamos a las cosechas del término, que han tenido pocas variaciones.

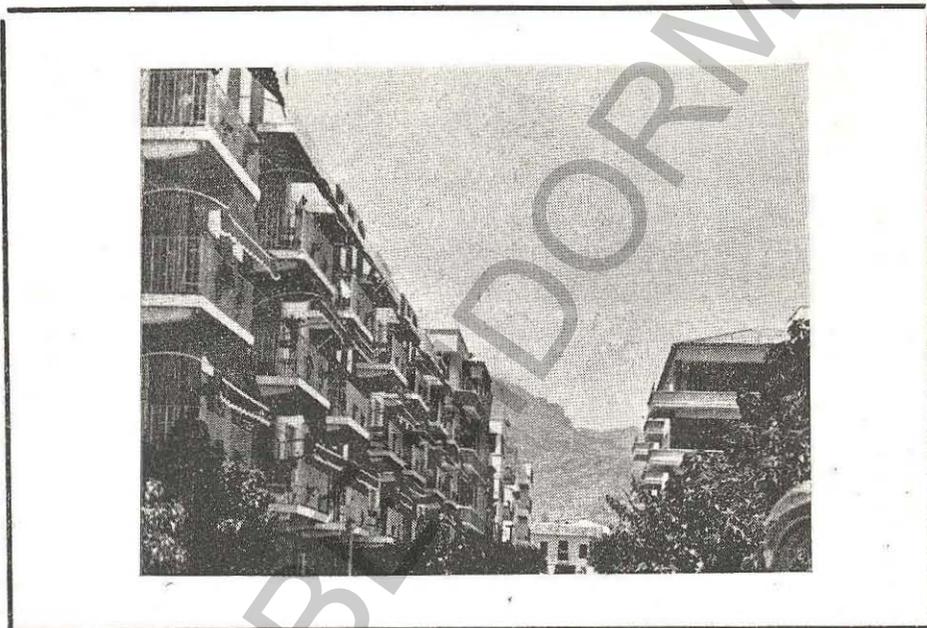
Antes cubrían la superficie el algarrobo, el almendro, la higuera, el moral, la vid de hacer pasa, pues sabido es que los mahometanos no plantaban viñas para confeccionar vino, sino para secar la uva que debía convertirse en pasa llamada, al principio, de planta; después, de moscatel, que alcanzaba mejores precios.

Edin-Aben-Abdalla, en el siglo XII nos habla de ese cultivo.

Las escrituras de 27 de abril de 1472 entre Azmet Astruch moro alámin de Xaló, Abrahin Atruch de Rafal y Ali Paex de Benibrahin, y Bernardo Trilles de Jábea, a virtud de la cual vendieron al último cien quintales pasa de Pop a once sueldos y cuatro dineros (ocho reales y medio); la de 2 de junio del mismo año, entre Chiehuy Batorra y Cahit Humáznar jurados de algimia de Ondara, por la cual vendieron ochenta quintales también de Pop a doce sueldos (nueve reales); y la de 22 junio del indicado año por Abrahim Alguofi, Cat Abrahamell Celin y Ali Bahar de Pedreguer que igualmente vendieron doscientos quintales de igual procedencia y precio demuestran claramente que el cultivo se fue extendiendo desde antes del siglo XII.

Pudiera objetarse que esos datos pertenecen al llamado marquesado de Denia; mas teniendo presente que el clima, el terreno, la vegetación es la misma, dada su proximidad tienen rigurosa aplicación, por más que se carezca de datos oficiales hasta 1797, en que aparece se cosecharon cien cahices de trigo, setecientos de cebada mil quinientas libras seda, setenta cahices almendra, seis mil cuatrocientas arrobas higos, ochocientas pasa, veinte mil algarrobas, siete mil cántaros vino y setecientos cahices maíz, aparte de las legumbres, hortalizas y otros frutos secundarios.

Desde esa fecha, la cosecha de la seda ha desaparecido por completo, efecto de la enfermedad en la cría del gusano; la de los higos ha disminuído notablemente por el ínfimo precio que alcanza en los mercados; la de la pasa, planta cuasi no se conoce por igual razón; en cambio, se han aumentado las



demás y han nacido otras que no se conocían en la siguiente proporción:

Pasa moscatel . . .	100.000 kilogramos
Vino	11.000 decálitros
Algarrobas	320.000 kilogramos
Almendras	6 000 decálitros
Aceite	34.000 litros
Trigo	2.600 decálitros
Cebada	12.000 decálitros
Maíz	6.000 decálitros

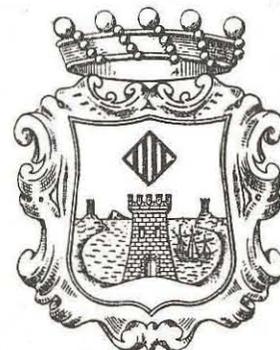
De lo cual se desprende que se ha enriquecido con dos frutos nuevos de bastante estima: la pasa moscatel y el aceite; y si nos fijamos bien en los datos antiguos y modernos, deduciremos una consecuencia, y es que este término no lo podemos llamar rico; ni tampoco pobre: rico, porque falta una cosecha abundante que produzca grandes utilidades al labrador; pobre, porque recogiendo muchas cosas distintas, la pérdida total o parcial de una especie, la crisis de un género, no puede tener una influencia decisiva en la fortuna pública.

Estas circunstancias parciales ofrecen una ventaja a nuestro entender. El marquesado de Denia que hemos citado antes, fascinado con el fabuloso precio de la pasa, que ha llegado a pagarse en algunos años a 45 pesetas quintal, ha arrancado de cuajo los árboles seculares y reducido la tierra al único cultivo de la vid, abandonando los demás vegetales; y la facilidad de las comunicaciones marítimas, la baratura de transportes, las enfermedades de la planta y, sobre todo, las tierras no explotadas de América, pueden un día matar de un golpe la producción, y entonces, ¡ay de entonces!, la transición, la preparación

de otras producciones será lenta, pesada, y esa región sucumbirá en la miseria, víctima de la ambición y la avaricia.

Estos modestos propietarios no pueden experimentar esas fuertes sacudidas; podrán no nadar en la abundancia por los grandes rendimientos de un fruto, pero tampoco sucumbirán en la depreciación, toda vez que se cosechan varios objetos y se puede guardar el equilibrio entre los diversos productos.

No por este sistema dejan de seguir las corrientes de la opinión; al contrario, atentos siempre a ella, desde que comprendieron que los cereales no podrían competir con los de Castilla, y menos extranjeros, han dedicado sus campos a la plantación de arbolado, como demuestra el estado anterior, multiplicando las algarrobas, la almendra, aclimatando el olivo, para lo cual se han montado diez fábricas en el radio y extrarradio, y se están verificando grandes plantaciones de vid de distintas clases, para la confección del vino en condiciones de que pueda embarcarse hacia los puertos de Francia y Repúblicas americanas.





De qué se quejan los turistas

En el Suplemento especial de fin de año del diario «Arriba» y dedicado al turismo se publicó un artículo bajo el título que encabeza esta página, firmado por Julián Juárez Ugena. Por creerlo de interés para nuestros lectores lo reproducimos a continuación;

EL turista tiene siempre una cierta propensión a la crítica. Todo el mundo cuando sale de su país, se siente obligado a ser duro en sus opiniones sobre cuanto ve y vive, olvidándose muchas veces de cómo van las cosas en su propia casa.

Sin embargo, aun cuando el turista sea en algunas ocasiones injusto en sus apreciaciones, hemos de reconocer que en otras las quejas, las observaciones que hace, son exactas y se deben tener en cuenta. Una indicación atinada ha de ser siempre recogida, y en lugar de molestarnos por ello, en un deseo de superación turística, debemos procurar que el motivo de disgusto que la produce desaparezca. Tratemos, pues, de hacer todo lo posible para que todos los servicios relacionados con el viaje y estancia en España tiendan hacia un continuo perfeccionamiento. Y si no se alcanza totalmente éste, al menos, que las causas de disgusto de quienes nos visitan sean mínimas y que las ocasiones de protesta y queja queden también reducidas a un número insignificante.

A continuación vamos a señalar un índice de las cosas de las que suelen quejarse los turistas extranjeros. El buen juicio del lector distinguirá claramente aquellas en que un rigor extraordinario mueve a nuestros visitantes a la censura, mientras que otras las hallarán bien cargadas de razón.

He aquí, sin comentarios, de qué se quejan los turistas:

Del mal estado de algunas carreteras y, más aún, de la falta de señalización en muchas de ellas y carencia de rótulos indicadores de nombres de pueblos.

De las dificultades para obtención de billetes de ferrocarril en los meses punta del turismo.

Del gran problema que significa durante el verano la obtención de pasajes en las líneas marítimas de Baleares y Canarias, especialmente cuando se trata de regresar a la Península.

De lo laborioso que resulta en ocasiones el despacho de Aduanas en los puestos fronterizos, estaciones marítimas y aeropuertos.

De la escasez de surtidores de gasolina o estaciones de servicio en ciertas carreteras españolas, y, en otro caso, de las grandes distancias que separan entre sí estos puestos de aprovisionamiento.

De la escasez de lubricantes de marca extranjera.

De que no todos los surtidores de gasolina y estaciones de servicio dispongan de supergasolina de 90 octanos.

De las dificultades para encontrar piezas de repuesto de automóviles de marca extranjera, así como de la escasez de talleres de reparación.

De la falta de contestación por parte de ciertos hoteles a la petición de reserva de habitaciones.

De que a veces no se ajusten los precios cobrados por un establecimiento hotelero a las tarifas que están autorizadas por la Dirección General de Turismo.

De los recargos que en algunos hoteles y restaurantes se suelen incluir en las facturas, con fundamentos no muy ciertos.

De que en los precios de los hoteles no figure todo incluido. Es decir, que el viajero no pueda conocer de antemano de manera concreta cuánto le puede importar el alojamiento en un hotel.

Idéntica indicación se puede hacer con respecto a los restaurantes. En los precios de cada «plato» o «cubierto» deberán estar comprendidos toda clase de recargos, incluso el tanto por ciento de servicio.

De la existencia de ciertos individuos que, escudados en el ofrecimiento de un hospedaje, tratan de desviar a los turistas en automóvil del alojamiento que ya tienen prefijado.

Algunos extranjeros de elevada estatura se quejan de que las camas resultan pequeñas.

De que los hoteles carguen el 15 por 100 de servicio sobre las conferencias telefónicas interurbanas.

De las limitaciones de tiempo de estancia en sus establecimientos que algunos hoteleros acuerdan por su cuenta, especialmente cuando se trata de grupos numerosos o viajes colectivos organizados por Agencias de viajes.

Del cargo que se hace por algunos restaurantes de categoría en los servicios a la carta, bajo el apelativo de «por cubierto».

De la mala calidad del aceite empleado por algunos hoteles y restaurantes.

Del lamentable estado de los servicios higiénicos en muchos restaurantes y bares, singularmente en pequeñas poblaciones.

De la documentación que se exige al turista que viene a España a ejercitar el deporte de caza.

Del mal efecto que causa el ver cómo a los animales de tiro no se les da a veces un trato más cariñoso.

De la terrible abundancia de perros y gatos vagabundos que se observa en muchas ciudades españolas, con el consiguiente peligro para la salud pública.

Aunque es cierto que no en muchas ocasiones, a veces surge por parte de alguna Agencia de Viajes el incumplimiento parcial de sus «forfaits», especialmente en lo que se refiere a la categoría de los hoteles contratados.

Del abuso cometido en ocasiones por taxistas que exigen precios superiores a los marcados en el aparato contador, o que realizan grandes rodeos al verificar un servicio, para hacer subir el kilómetro recorrido.

De los precios de algunas Salas de Fiestas.

De la lentitud de algunos servicios de Correos.

De la falta de diligencia por parte de algunos establecimientos para el envío de objetos o prendas que ha pagado previamente el turista durante su estancia en España.

Del mal efecto que causa en algunas poblaciones la abundancia de mendigos y pordioseros; sobre todo cuando atosigan al automovilista con sus demandas de limosna.

Más en tono de lamentación que de queja, no falta turista que eche de menos temporada de ópera de manera fija en la capital de España.

Del horario, mal ajustado a las necesidades turísticas, que tienen fijados para su visita algunos monumentos y Museos españoles.

De que algunos Museos cierran por vacaciones, precisamente durante el verano, hoy por hoy, la época fundamental del turismo.

De que las llaves de algunos monumentos nacionales, situados fuera de núcleos urbanos, o en las inmediaciones de los mismos, estén en poder de persona que vive alejada del monumento, con lo que se imposibilita o dificulta en gran manera la visita al mismo.

Para el final hemos dejado una protesta muy continua, que procede del extranjero, y que en la mayoría de los casos no está ni mucho menos formulada por turistas que hayan venido a España. Se trata de las corridas de toros. De siempre en ciertos países ha existido un gran recelo hacia nuestro espectáculo nacional. Basándose en una pretendida crueldad, se han realizado campañas antitaurinas, una de las cuales se ha iniciado hace poco y precisamente coincidiendo con el reconocimiento por un gran sector de opinión en el exterior de los altos valores estéticos de las corridas de toros.

Sin entrar ahora en el fondo de la cuestión, y sin negar el que quizá para el espectador no acostumbra a ello pueda encontrar algo violento en la lidia y muerte de un toro, es evidente que sus recios valores emocionales, su vívido colorido y la noble gallardía del lidiador hacen de nuestras corridas hoy día uno de los espectáculos en el orden deportivo más vistosos y atrayentes que se celebran en el mundo.

No es preciso tampoco para defender nuestra Fiesta el achacar a otros ejercicios y deportes exóticos sus puntos de crueldad. Las corridas de toros pueden ser un espectáculo fuerte, pero nunca bárbaro, superiores siempre a aquéllos en punto de belleza y emoción.

Por todo ello creemos que las corridas de toros no son, ni mucho menos, un motivo de censura para el pueblo español.

L'ILLA

ISLOTE como monstruo milenario,
mostrando de su lomo un trozo audaz.
Dormido o muerto; quieto, e incapaz
de mover una pieza de su osario.
Si le baten las olas, campanario;
en hoyos y cavernas es rapaz.
Y en las aguas inmóviles, rosario;
remanso de dulzura y de paz.
Hito simple: causal. La lejanía
aureola de azul su reciedumbre;
le da un beso de sangre, cada día
el sol, cuando lo dora hasta la cumbre.
Y en el mar, silencioso, es sinfonía,
y al perderse en la noche, ¡pesadumbre!

E. R.

Ayuda de la Fundación March para investigación de Ciencias Médicas al doctor don Francisco Orts Llorca



La Fundación Juan March ha otorgado las ayudas de investigación, dotadas cada una con medio millón de pesetas, correspondientes al año 1961. La de Ciencias médicas ha correspondido este año a un ilustre hijo de Benidorm, el doctor don Francisco Orts Llorca.

«BENIDORM» se complace en hacer pública esta noticia, que honra a nuestra villa, y felicita muy cordialmente al eminente investigador cuyos trabajos sitúan el prestigio científico español en el más relevante lugar.

Reproducimos seguidamente una información aparecida estos días en la prensa española referida a nuestro paisano distinguido.

DESDE primera hora de la mañana, también el doctor Orts Llorca se encontraba en su laboratorio, entregado a su tarea investigadora, en la Facultad de Medicina de Madrid, de la que es catedrático de Ana-

tomía y Técnica Anatómica. Tiene cincuenta y seis años. Nació en Benidorm. Hizo sus estudios en Valencia. Luego amplió sus conocimientos en diversos centros de París, Viena, Munich y Estados Unidos.

Le ha sido concedida la Ayuda March al doctor Orts Llorca para realizar investigaciones sobre injertos cardíacos en el período embrionario. Desde hace varios meses lleva a cabo interesantes experiencias sobre trasplantes de corazones de pollos, en el principio de su existencia, cuando todavía no llevan más de tres días de incubación, en el tronco o raíces de miembros de otros pollos.

—Hemos conseguido ya estos trasplantes de corazón en pollos de la misma especie. Hasta el momento hemos matado a los animales a los tres días de realizar nuestros ensayos con el objeto de guardarlos inmediatamente en formol, para su posterior estudio por el temor a que pudieran morir. Pero de aquí en adelante, proclamaremos su existencia para llevar más adelante nuestras investigaciones.

—¿Y cuál es el fin de estos ensayos?

—Tratamos de comprobar si el corazón injertado en un medio extraño puede desarrollarse y adquirir su estructura normal. Es un ensayo de pura embriología. Sin embargo, resulta muy interesante conocer las potencias del corazón en un medio que no es el suyo.

—¿Qué puede deducirse de ello?

—Podemos llegar a conocer los factores que determinan el crecimiento y diferenciación de los tejidos.

—¿No tiene algo que ver el cáncer con esto?

—Exactamente. De esta manera podrá controlarse el crecimiento desordenado de los te-

jididos, que es la consecuencia del cáncer y de otros tumores malignos. En resumen, el cáncer es un problema de biología pura.

—¿Tienen grandes esperanzas puestas en estos ensayos?

—Naturalmente. Sin embargo, en este tipo de investigaciones nunca pueden hacerse pronósticos. A veces, se consiguen las cosas antes de lo que se había previsto y, otras veces, no se logra nada. O por lo menos, es necesario proseguir las investigaciones por nuevos derroteros. De estas investigaciones que no son precisamente, las que llevamos a cabo aquí nosotros, sino de las que se realizan en todos los laboratorios del mundo, ha de depender la curación del cáncer, ya que es el medio de conocer el factor que lo determina.

El doctor Orts Llorca y su equipo de investigación va a realizar también electrocardiogramas de los corazones injertados, medio igualmente para arrojar nueva luz sobre esta materia.

Un aspecto interesante de estos estudios es la forma en que se llevan a cabo. Los pollos utilizados, como hemos dicho ya, se hallan en período embrionario con nada más que tres días de incubación, todavía dentro del huevo. Es decir, que los corazones trasplantados no miden más que una décima de milímetro. De manera que para realizar las operaciones es necesario recurrir a lentes de treinta y cuatro aumentos.

Por tanto, todo se desarrolla en un medio casi microscópico.

La concesión de las ayudas March del presente año nos ha deparado la oportunidad de conocer los trabajos llenos de interés de extraordinarios investigadores que proporcionan a la ciencia española un nivel y una dignidad verdaderamente ejemplar.

BENIDORMENSES ILUSTRES

NO - DO de DICIEMBRE en BENIDORM

Anuncio de la Primavera

Por Juan Carlos Villacorta

ESTARA ahora el invierno ensayando ya su primavera en Benidorm y una muchacha benidormense al levantarse se habrá asomado a la ventana para ver si ha florecido el almendro. Seguro que cualquier día se va a producir el milagro. Sí; comenzará a nevar la primavera en cualquier huerto de Benidorm y unos chavales del pueblo harán novillos porque de pronto la villa ha tenido una confidencia del verano y las puertas de la playa se han abierto, un momento, de par en par. ¡Enhorabuena, amigos! Las mercerías se han vestido de domingo porque han venido los forasteros y en torno a la torre de la iglesia, las golondrinas han iniciado un «ballet» repetido y nuevo. —¡Buenos días, amigo farmacéutico! ¿Tiene usted preparada la pomada para las insola-

ciones?— y de pronto, ha comenzado a sonar una melodía, acaso porque ha llegado ya la primavera. —¿pero no estamos todavía en invierno?— del Festival, debe ser «Enamorada», y los concejales han comenzado a pensar en el alojamiento de los artistas y Benidorm entero se ha puesto a cabalgar en un potro blanco de sal y de espuma: corriendo hacia submarinos palacios, hacia el adentro de verdes bosques felices con fuentes claras.

Por el «carreró dels Gats» una muchacha sueca, al oler las flores de los almendros, se ha echado a correr hacia la tienda de periódicos a pedir el «Express», para ver si en el Observatorio de Greenwich han registrado la llegada de la primavera, o es que están todos locos.

La isla es un triángulo

en rosa y el mar acaricia las barandas verdes de los geranios y con su aldabón azul repica en los pies de Sierra Helada.

—¡Ha llegado la primavera!

—Pero, loco; usted está loco. ¡Tenía que ser escritor!

Y sin embargo, algo me dice que tengo razón. ¿Quién es capaz de ofrecer resistencia a la azul llamada de la primavera, aunque sea invierno? Estamos ya en el nuevo año del nuevo verano y ahora todos tenemos que prepararnos para ayudar a la primavera, para crear nuevos albergues al extranjero que decía Platón, y para ir imaginando las nuevas canciones del IV Festival Español de la Canción que este año ofrece-

rá al mundo la nueva bella melodía que llene de felicidades el corazón afligido de la humanidad.

El aire de Benidorm es como un alerta transparente y las playas de Levante y de Poniente una tibia orilla a la esperanza. En el Hotel Bilbaíno están calentando ya las cocinas del verano y por las ventanas del Hotel Europa ha entrado, mojada de luna, una rama nocturna.

En la rama, en el mar, en la canción y en la isla hay un presentimiento del verano. Es como un amigo ausente, que trae dichas y venturas, al que se está queriendo ver de un momento a otro, como si no lo hubiéramos vuelto a ver después de muchos años.

Es el anuncio puntual y vago de la primavera.

La isla es un triángulo en rosa